



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000013961

Bogotá, 2019-06-17

Señor:

RICARDO ALFREDO TIJERINO CHARRY

Correo electrónico: ritchy1017@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761510574 (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: “Se comunica vía WhatsApp el señor Ricardo Alfredo Tijerino Charry, con [REDACTED], indicando que desea obtener el audio de una llamada que realizó el día 05 de mayo del presente año aproximadamente a las 4:30pm a 6:30 pm, informa que se comunicó de dos números [REDACTED] 52 [REDACTED] 19, manifiesta que durante la llamada brindó la siguiente información “yo llamé cuando estaba con mi hija y en ese momento la familia de la madre de la niña me la arrebató, su compañera escuchó todo lo que estaba viviendo en contra de mi integridad y la de mi hija y ella me indicaba que me refugiara en algún lado mientras llegaba la policía, pero, nunca llegó, me amenazaron y me raptaron mi hija, se la llevaron”. Desea que la información le llegue al correo electrónico ritchy1017@hotmail.com, brinda como dato de ubicación [REDACTED] [REDACTED], Sur, barrio La Campiña, localidad de Kennedy-Bogotá. (...)”.

Al respecto, nos permitimos informarle que adjunto a este correo electrónico, encontrará las constancias de radicación solicitadas en su comunicación vía WhatsApp de fecha 03 de junio de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE CONTACTO
CONFIDENCIAL



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 02 folios / Elaboró: Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 18 días del mes de junio de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 25-06-19, siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CENTRO DE CONTACTO



<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1761480237	Fecha de Creación: 5/5/2019 6:32:00 PM	Nro. de Petición Origen: 0	
Ciudadano: Ricardo Alfredo Tijerino Charry	Ubicación: CARIMAGUA I SECTOR - CZ KENNEDY	Dirección: KR 72 H 38 B 59 SUR	Teléfono: 2654563
Correo electrónico: ritch1017@hotmail.com			
Responsable del Registro: Diego ANDRES Pena QUINTERO	Canal: Telefónico Verbal	No. Observaciones: 0	Celular:
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	Observaciones de la Ubicación: Carrera 72H No. 38B - 59 Sur, en el barrio Carimagua, en el georeferenciador indica La Campiña en la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá D.C. Refiere un nuevo teléfono celular al cual pueden comunicarse 3004896252.	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
se comunica Ricardo Alfredo Tijerino Charry con cedula de ciudadanía número 80828637 expresando que le acaban de quitar a su hija el día 05 de mayor del presente año a las 5:00 p.m. aproximadamente unos familiares por parte de la progenitora (Tíos y Abuelo) de la niña quien responde al nombre de Sara Tijerino Cifuentes de 5 años menciona que estos señores llegan tratándolo mal y amenazándolo de muerte con armas (botella partida y cuchillos) esto frente de la niña donde ella se pone en un estado de llanto y miedo, el padre intenta protegerla dentro de un local y entran amenazándolo con armas de fuego "revolver" donde se llevan a la fuerza a la niña. menciona que la progenitora Angie Tatiana Cifuentes López fue quien mando a esos familiares amenazándolo sabiendo que dentro de la acta de visitas el tenia derecho de estar con su hija este fin de semana y él es el encargado de devolver a la niña a la casa de la progenitora de acuerdo a la conciliación que se realizo según lo que nos reporta. seguidamente antes de que pasara esta situación él le dice a la señora Angie que el no le entrega la niña al tío o a otra persona ya que tiene que ser ella o algún representante del ICBF o una autorización escrita de que la hija se la lleva algún familiar, debido a que si le pasa algo a la niña seria problema para él. Finalmente menciona que desconoce el paradero de la niña actualmente y teme por el cuidado de su hija su seguridad y la vida de él.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Motivo de la Petición:	Visitas



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION Y ORIENTACIÓN

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se le indica al ciudadano que debido a la situación y amenaza de muerte que el menciona debe reportar el caso y realizar una denuncia contra los señores con la entidad correspondiente en este caso Fiscalía, seguidamente ante el incumplimiento que el reporta sobre el acta de visitas de acuerdo al código GECCO CUS01016 donde si se verifica que este hecho afecta de manera desfavorable a la niña, la autoridad competente debe tomar las acciones necesarias para que la situación no se siga presentando, inclusive entre ellas modificar la custodia de ser necesario, evaluando la aptitud y las garantías del medio familiar en que se encuentra el niño.		
El ICBF solicita autorización para el tratamiento de sus datos personales, con el fin de realizar consultas o remitir información institucional:	Acepto		
Petición requirió utilizar Centro de Relevos?:	NO		
Petición Mesas Públicas o Rendición de Cuentas (Responda SI o NO si se recepcionó en uno de estos eventos):	NO		

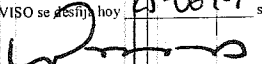
RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO

Se le indica al ciudadano que debido a la situación y amenaza de muerte que el menciona debe reportar el caso y realizar una denuncia contra los señores con la entidad correspondiente en este caso Fiscalía, seguidamente ante el incumplimiento que el reporta sobre el acta de visitas de acuerdo al código GECCO CUS01016 donde si se verifica que este hecho afecta de manera desfavorable a la niña, la autoridad competente debe tomar las acciones necesarias para que la situación no se siga presentando, inclusive entre ellas modificar la custodia de ser necesario, evaluando la aptitud y las garantías del medio familiar en que se encuentra el niño.

Por Aviso. Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 18 días del mes de junio de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 25-06-19 siendo las 5:00 PM.


Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CENTRO DE CONTACTO



<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1761480225	Fecha de Creación: 5/5/2019 6:00:00 PM	Nro. de Petición Origen: 0	
Ciudadano: Anonimo	Ubicación: Ninguno - NIVEL NACIONAL	Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:			
Responsable del Registro: GONZALEZ ROS Gonzalez ACUÑA	Canal: Telefónico Verbal	No. Observaciones: 0	Celular:
¿En Condición de Desplazamiento?	Grupo Étnico SELECCIONE	Observaciones de la Ubicación:	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Se comunica denunciante manifestando que la custodia de su hija, menor de edad, la tiene la progenitora de la menor, sin embargo, el se encuentra con ella en el parque y los familiares de la progenitora llegaron a agredirlo, no hay ataque o afectaciones directamente hacia la menor.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Motivo de la Petición:	Otras Instituciones
Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se indica al ciudadano que debe dirigirse a un lugar seguro donde evite ser agredido y comunicarse a la línea 123 ya que la menor de edad no está sufriendo afectación en el momento. no se brinda número de radicado ya que ciudadano abandono la llamada.
El ICBF solicita autorización para el tratamiento de sus datos personales, con el fin de realizar consultas o remitir información institucional:	No Acepto
Petición requirió utilizar Centro de Relevó?:	NO
Petición Mesas Públicas o Rendición de Cuentas (Responda SI o NO si se recepcionó en uno de estos eventos):	NO



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN



RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO

Se indica al ciudadano que debe dirigirse a un lugar seguro donde evite ser agredido y comunicarse a la línea 123 ya que la menor de edad no está sufriendo afectación en el momento, no se brinda número de radicado ya que ciudadano abandono la llamada.

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 18 días del mes de junio de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 25-06-19 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional